

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29604** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a TRANSPORTES ALONSO SALCEDO, S.A. en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 24 de mayo de 2019, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de TRANSPORTES ALONSO SALCEDO, S.A, con NIF A46426227, en la Explanada Oeste (ZE-V-019)-Ampliación Sur del Puerto de Valencia.

Superficie: Aproximadamente 129 m<sup>2</sup>

Plazo: Ocho (8) años prorrogable por un plazo de un (1) año.

Objeto: Ocupación de superficie con destino a la instalación de un conjunto de contenedores habilitados como oficinas para el desarrollo de su actividad de transporte de contenedores.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 7,136 €/m<sup>2</sup> y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra Tasa ocupación Pavimento = 6,17 €/ m<sup>2</sup> y año.

- Cuota íntegra Tasa ocupación Instalaciones = 4,03 €/ m<sup>2</sup> y año.

Tasa de Actividad:

- 0,05 €/servicio, considerándose por servicio una orden de transporte de contenedores.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 18 de junio de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A190038605-1